



CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN VOLUNTARIA

El presente documento pretende informar sobre los derechos y deberes del voluntario/a en esta entidad, estableciendo un acuerdo entre Caritas Diocesana de Segorbe Castellón y el voluntario/a, acerca de su disponibilidad, responsabilidades y tareas en la acción voluntaria.

Caritas, como institución de la Iglesia Católica atenta a las situaciones de pobreza y exclusión que se generan en nuestra sociedad, apuesta por un voluntariado social, que desde la participación y el compromiso defienda los derechos y la dignidad humana de los colectivos más desfavorecidos, llevando a cabo una Acción Social Humanizadora.

CÁRITAS DIOCESANA DE SEGORBE-CASTELLÓN, con sede en C/ Germanías, 4 de Castellón y D/Dña. _____ mayor de edad, o menor con autorización de los responsables tutores, con D.N.I _____, acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado:

Las actividades del voluntariado se desarrollarán en:

Parroquia/Programa/Proyecto/Servicio:

Persona referente:

Puesto/actividades:

Horario y frecuencia:

Como voluntario/a me comprometo a:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la entidad, respetando sus fines, identidad y normativa.
- Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de la actividad.
- Prestar el servicio de forma desinteresada y gratuita, rechazando cualquier contraprestación material o económica.
- Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria, de acuerdo a los criterios e indicaciones de los acompañantes o de los responsables en el proyecto.
- Participar en las acciones formativas previstas por la entidad, tanto para las actividades y funciones asignadas como aquellas de carácter general.
- Asistir a las reuniones y participar activamente en el equipo de trabajo de la parroquia/programa/proyecto/servicio donde colabore.
- Tener en consideración las posibles propuestas de cambio en el servicio que presta el equipo en el que colaboro, cuando así me lo soliciten desde la entidad.
- Informar al acompañante o responsable de la parroquia/programa/proyecto/servicio, o en su defecto, al equipo de voluntariado Diocesano, en caso de cualquier baja o necesidad de modificación en su actividad de voluntario/a, con antelación suficiente para evitar perjuicios en la actividad.
- Conocer y cumplir el manual de normas de protección de datos, para salvaguardar la confidencialidad de los datos personales a los que tenga acceso. El manual está disponible en la “sección voluntariado” de la web (www.caritas-sc.org).

Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón se compromete a:

- Ofrecer al voluntario/a la información, formación, apoyo y en su caso, los medios necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen-
- Favorecer la participación activa del voluntario/a en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
- Los/as voluntarios/as podrán elevar quejas y sugerencias de mejora a la dirección de Cáritas.
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución
- Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de la actividad asignada, previa correspondiente autorización por escrito.
- Disponer de una acreditación identificativa, de su condición de voluntario/a en la entidad.
- Asegurar al voluntario/a contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de su actividad.

DURACIÓN. Salvo que se incumpla la presente carta de compromiso, este acuerdo tiene una duración indefinida, hasta que alguna de las partes notifique a la otra su modificación o cancelación.

Estando de acuerdo ambas partes, así lo suscriben por duplicado,
en Castellón, a _____ de _____ de _____

Voluntario/a

Por Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón,
Responsable de Voluntariado